

## Hernandez.

Cuando el bizarro coronel Hernandez salió de Sagua hace ya dos meses para tomar parte activa en la persecución de Maceo, tuvimos el gusto de recibir carta suya, en la que, palabra más, palabra menos, decía a nuestro director: «Sigo a operar con las fuerzas que van a perseguir a Maceo; yo le aseguro que si tengo la suerte de encontrarle, haré cuanto pueda porque quede bien puesto el nombre de Granada.»

Como ha cumplido esta modesta aspiración que modestamente indicaba en una carta íntima el bravo hijo de Motril, nos lo ha comunicado el telégrafo. Después de Paso Real, Candelaria; luego Jarruco, al día siguiente San Nicolás, donde de las terribles negradas, esa legión de sombras que parecían invulnerables, quedan trituradas al empuje de las bayonetas españolas, y donde según toda probabilidad ha muerto el cabecilla más temible de la insurrección.

Después de la gloriosa jornada de Paso Real, donde la intrepidez de Hernandez, haciendo cargo del mando de la columna Luque, cuando este general fué herido, se habló de conceder al insigne motrileño el ascenso al generalato que tenía ganado como se ganan estas cosas, sobre el campo de batalla después de conseguida la victoria por los esfuerzos sanados de la pericia con el valor heroico, cualidades ambas que son las distintivas del bravo jefe granadino. Hasta ahora el coronel Hernandez, que está resultando el alma de esta guerra, no ha obtenido el galardón que merece y que él no pide, porque hecho de la masa de los héroes, halla en su propio heroísmo el único premio proporcionado a sus grandes méritos.

Granada pide para él la recompensa y esperamos que se conceda en breve, no para despertar en el héroe estímulos que él no necesita sino para que sirva de ejemplo y demuestre que la patria es agradecida y sabe premiar en la medida que corresponde el valor y los esfuerzos de sus hijos.

## Granada árabe.

Descripciones de Granada.

Oigamos lo que escriben los autores árabes sobre las excelencias de Granada bajo la dominación sarracénica, sobre la amenidad de su campiña, las maravillas de sus artes y sus sitios de recreo. Dice que está situada deliciosamente en medio de un inmenso jardín, que tal nombre merecía y merece su amenísima vega de cuarenta millas de extensión, donde las viñas y las plantas generosas alternan y se mezclan con las fructíferas arboledas. Esta es la famosa Vega de Granada (*Marg Garnátha Faha y Garnátha*), celebrada por innumerables escritores, así árabes como españoles y europeos, y cuya amenidad y excelente cultivo datan desde remotos tiempos. Al término y Vega de Granada corresponde muy especialmente lo que el célebre Razi, historiador y geógrafo del siglo X, escribe de la comarca de Elibira, diciendo: «Está situada entre Oriente y Mediodía; su territorio es de regadío, abundante en ríos, copioso en frutos, frondoso en arboledas, que su mayor parte son bosques de nogales. Allí se da muy bien la caña de azúcar, y hay minas de oro y plata, plomo y hierro.» Los mozarabes, que a principios del siglo XII enviaron a llamar al rey de Aragón, D. Alfonso I, el Batallador, le celebraron mucho la dilatada Vega granadina con sus fuentes y arroyos, con sus copiosas producciones, sus granos, su vino, su abundancia en viñas, olivares, molinos para la cría de seda y frutales de todo género.

Abulwálf el Xocundi, que escribía a principios del siglo XIII, dice de Granada lo siguiente: «Granada es la Damasco de España, la recreación de los ojos y la satisfacción de las inteligencias. Tiene una alcazaba fuerte, con altos muros y gigantes torres. Distínguese por tener un río, cuyas aguas se reparten en sus casas, en sus baños, en sus molinos de adentro y de afuera y en sus jardines. Embelleció Dios, colgándola como un trono sobre su espaciosa vega, y de se derrama la plata líquida de sus arroyos entre las esmeraldas de las arboledas. Con los céfiros de sus collados y el hermoso aspecto de sus alamedas, inspira en los corazones y en los ojos un sentimiento de complacencia que enternece los corazones más ferros, y hace aparecer en ellos prodigios de bondad. En ella no han escaseado los nobles más ilustres, ni los sabios más insignes, ni los poetas más eminentes. En un cuando Granada no tuviese más excelencias que aquellas con que Dios la dotó maravillosamente, como el haber producido a los poetas Nazhún Alcalaia, Zainab-bent-Nazhún y Hafcabent-Alhae, bastaría para embellecerla en lo tocante al ingenio y al saber.»

El célebre geógrafo Yacut, que floreció en el siglo XIII de nuestra era, conserva que el nombre de esta ciudad en la lengua de los españoles significa Granada, que se le dió por razón de su hermosura.

Y luego añade: «Segun Alancari, es la más antigua y mayor y más hermosa y más fuerte de las ciudades de la comarca de Elibira. Atraviesa por ella el río conocido antiguamente por *Calom*, y hoy por *Hadarro*, en el cual se recogen pepitas de oro puro; sobre él hay dentro de la ciudad muchos molinos, y de él se toma una gran acequia que atraviesa la población y surte sus baños y sus fuentes, y muchas de las casas principales. También tiene otro río, llamado *Singil* (Singilis), del cual se toma otra acequia que surca la otra mitad y la surte al par con muchos de sus arrabales.»

El conocido historiador y geógrafo Abul-feda, dice que Granada, ciudad muy fuerte y en extremo deleitosa, se asemeja a la amena Damasco; pero la ventaja en no hallarse, como ésta, asentada en la llanura, sino levantada sobre su Vega, no menos deleitosa que la *Gotha*, ó campiña damascena, y descubierta por la parte del Norte, dominando las risueñas vistas de los campos vecinos.» A este propósito dice otro autor árabe: «En Granada se estableció la gente de Damasco, que le dió su nombre, por asemejarse aquella ciudad a ésta en el alcázar y en el río, en las arboledas y en las flores, y en la dilatada *Gotha*».

Sobre aquella amenísima vega, y dando vistas a las perpétuas nieves del monte Xolair, que recordaba a los Arabes el bello contraste de la *Gotha* damascena con las nevadas cumbres del próximo Anti-Libano, se levantaba la metrópoli de este territorio y reino, la famosa *Medina Garnatha*, asentada sobre cinco collados, que se separa en valle muy delicioso por donde atraviesa, entre huertos y cármenes, el río Darro. Tendíase la población desde la cumbre de los collados, por sus pendientes y faldas, hasta las riberas del Xenuil, pero extendiéndose por lo llano menos que en nuestros días. Sus grandiosos alcázares, las altas almenas de sus muros y sus miles de torres y alminares resplandecían a través del espeso follaje de las arboledas que se agrupaban en su alrededor como estrellas de plata sobre un cielo de esmeralda, según la expresión hiperbólica de un autor árabe. Por estar la población situada principalmente en terreno montuoso, no presentaba tanta circunferencia como si estuviese en llanura, y su circuito era de cuatro millas y media. Así lo afirma Andrés Navagero, que visitó a Granada en el primer tercio del siglo XVI; pero, según otros testigos no menos abonados, como Marínco Sículo, el maestro Medina, Luis del Mármol y Bernádez de Pedraza, el recinto murado de esta ciudad era de doce mil pasos, ó de casi tres leguas, mirándose este recinto fortificado con mil y trescientas torres repartidas de trecho en trecho por las murallas.

FRANCISCO J. SIMONET.

## Los bailes de máscaras.

Si la gente moza y desenvuelta de ogaño de los bailes de máscaras gusta, también gustaron de ellos nuestros antepasados. De lo que esos bailes fueron en antaño, permite formar una idea el fragmento de los que se han de ejecutar en el Teatro de Granada, con permiso del Gobierno, dado a la estancia en la imprenta de D. Manuel Moreno en el año de 1807.

«Quiérase lector conocer ese curioso reglamento? pues, hélo aquí: «Las diversiones públicas, regladas por la modestia, son indispensables a un pueblo numeroso, y muy conformes a la política de un gobierno ilustrado. Conducidas por la vigilancia y buen orden que prescriben los magistrados, no solamente son agradables y deliciosas, sino dignas de disfrutarse como justo desahogo de las tareas del ciudadano, y remedio contra la corrupción y desenfreno que producen las concurrencias privadas, a que no alcanzan las providencias de la más rigida policía.»

Bajo estos sólidos principios ha obtenido el Excelentísimo señor Capitán General Presidente, el correspondiente permiso para que se den algunos Bailes públicos de máscara en el presente Carnaval; de cuyo producto se aplicará una mitad a la conservación del honesto recreo de la Comedia, y la otra a la continuación de la obra del nuevo Teatro, como necesario a la brillantez y ostentación de un pueblo tan respetable como el de Granada.

Y deseando S. E. que en esta agradable diversion reine un arreglo tan exacto, que no dé lugar al menor desorden en perjuicio de la tranquilidad pública, y de la inocente alegría que debe buscarse en las concurrencias de esta naturaleza, ha subdelegado las privativas facultades que le están concedidas en el señor intendente corregidor de esta capital, quien auxiliado de los caballeros comisarios y zeladores que están nombrados sostendrán el mejor orden con arreglo a los artículos siguientes que, sin distinción, comprenderán a toda clase de personas.

I. Los Bailes se ejecutarán en la plaza del Teatro: siendo la entrada por la puerta principal del patio, y tomando todas las personas el competente villete, que con anticipación se venderá en el despacho diario, al precio de ocho reales vellón, para evitar confusión y detenciones.

II. Se admitirá toda clase de personas con máscara ó sin ella, con tal que vayan decentes, aseadas y honestas, y sin imitar en los disfraces los trajes de Magistrados, Eclesiásticos, Ordenes Militares, ó uniformes de los señalados a clase determinada; advirtiéndose, que no se permitirá la entrada a la persona que llevara tejas de oro, plata, ó alhajas de estimación; cuyas extravías causarían desorden y sentimiento.

III. Se prohíbe el uso de la máscara por las calles, ya sea de día, ya de noche, pues las varias patullas que a este fin velarán, arrestarán inmediatamente al que contraviere para que reciba la pena correspondiente a derecho, porque únicamente se permite cubrir la cara al llegar a las primeras contornas que rodearán el Teatro; pero se le ha de descubrir toda persona antes de salir del mismo sitio donde se la cubrió.

IV. En el salón destinado al baile, y en las gradas precisamente se tendrá la máscara puesta, pero

podrá quitarse en los demás puntos del Teatro, advirtiéndose que las personas que vayan sin disfraz y careta, pasarán a las tertulias y palcos; sin entrar en la plaza, por una escalera que se habilitará desde la misma entrada.

V. A los hombres que vistieren trajes de mujer, ó a las mujeres que usaren los de hombre, se las castigarán como a perturbadores del orden público, con arreglo a derecho.

VI. No se permitirá la entrada a los niños que por sí solos, no pudieren manejarse en medio de la muchedumbre.

VII. Será castigado severamente, y sin la menor contemplación, cualquier sujeto que con máscara ó sin ella ofendiere a otro con acciones, discursos satíricos ó palabras injuriosas, luego que el ofendido manifestare su queja; a cuyo fin velarán educadamente los Magistrados, estará todo perfectamente iluminado, y cubierto de continelas con las más rigurosas órdenes.

VIII. Ninguna persona que no sea de los Magistrados ó Comisarios destinados a sostener el buen orden, podrá usar ni llevar armas de fuego ó blancas, sean de la naturaleza que fueren, y ni aun un simple palo ó baston, pues la menor contravención en punto tax esencial, se castigará con el mayor rigor.

IX. Igualmente se castigará al que hiciere ruido de patadas, silbos ó gritos, pidiendo que se mude el baile, ó ofendiese de algunos concurrentes; y para que todos logren divertirse a su gusto, se tocarán en los intermedios de las contradanzas, boleros, minuet, fandango &c., a fin de que se diviertan, y manifiesten sus habilidades los que quisieren; siendo con decoro y honestidad.

X. El Baile principiará a las nueve de la noche, y concluirá a las dos en punto; advirtiéndose, que el Teatro se abrirá a cuarto de hora antes de la señalada; y para facilitar contradanzas de victorias y fácil ejecución, y de figuras honestas y decentes, habrá cuatro directores que se distinguirán con un bastón, adornado de cintas: estos directores ó guías variarán de figuras, si alguno lo pidiere en secreto, con tal que sean de las permitidas por el Gobierno.

XI. Como dentro del Baile no pueden usarse capas, mantillas, ni otros abrigos voluminosos, estará a la entrada el Alcalde del Teatro, quien recibirá todas las prendas que se entreguen, poniéndoles una cedulilla, con el número que ocupen en la sala destinada a su custodia, y dando a los dueños un villete con el mismo número, a fin de que puedan reclamarla y recibirla quando quisieren, pagando tres cuartos por cada pieza que se deposite.

XII. Habrá dos retretas separadas para hombres y mugeres, a derecha é izquierda de la escena; pero las continelas no permitirán que entre en ellas persona alguna, hasta que saliere la que los tuviere ocupados.

XIII. Dentro del recinto se encontrará un Café, con todo género de bebidas frías y calientes, caldes, algunos hambros, dulces, vicochos &c. a precios moderados, que constarán de la tarifa firmada por el Gobierno, que se encontrará a la puerta de cada oficina.

XIV. No se permite fumar en el Teatro ni Café, y las personas que quisieren hacerlo pasarán a la sala llamada de sientas, que está situada en la primera meseta de la escalera de palcos, llevando el tabaco picado, por que se castigará severamente al que llevara ó usare de navaja, por pequeña que sea.

XV. Los palcos se alquilarán separadamente, pagando quarenta reales vellón por cada uno a más de las entradas, preferiéndose los Señores que los tuviere abonados para la Comedia, si los pidieren antes de las once de la mañana.

XVI. Como quanto puede necesitarse durante la función se encontrará dentro del recinto, se advierte que la persona que saliere, no volverá a entrar sin nuevo villete, para evitar disputas con la guardia y porteros.

XVII. Los coches formarán fila desde el puente de la paja hacia la carrera de Genil, y los Señores prevendrán a sus criados no los desaparezcan; ni alboroten con cantos y gritos, para que estén prontos quando se les llamare por medio de un Vocador que se tendrá prevenido y pagado a la puerta.

XVIII. Habrá Facultativos prevenidos para que si alguna persona se sintiere indisputa reciba el más pronto socorro y coasulo.

El Gobierno se promete de la docilidad y buenas costumbres del Pueblo Granadino la justa observancia de las anteriores artículos, y la practica de todas las reglas que prescriben la honestidad y buena educación para que pueda continuar la diversion más alegre y menos expuesta que se conoce, y la que más une y enlaza las diferentes clases de la sociedad, sin perjuicio del sistema político, y bajo la protección de los Magistrados, que en sus propios trages sostendrán el mejor orden y castigarán irremisiblemente toda contravención.

Completado ese reglamento, a su final, encuentranse los siguientes

PRECIOS DEL CARÉ.	
Re.	qtos.
Taza de Café, con leche ó sin ella.	1 1/2
Chocolote	1 1/2
Idem con pan	1 3/4
Idem con pan y manteca.	3 1/2
Un mollete con manteca.	4
Taza de Té	1 1/2
Un vaso de leche caliente	2
Idem de mantecado	3
Idem de leche imperial	3
Idem de almendra.	15
Idem de avellana	15
Idem de limon	15
Idem de naranja	15
Idem de almendra blanca	2 1/2
Copa de rosell	1 1/4
Barrillito de idem	5
Un quartillo de ponch.	3
Una botella de vino	2 1/2
Idem de generoso	5
Taza de calde con sopa ó sin ella.	2
Tacilla de almirar con pan.	2 1/2
Una libra de dulce de qualquier clase	8 1/2

Idem de vicochos. 7 1/2  
Un vaso de agua con azucar. 3  
Idem sin ella 1  
Un plato de jamon cocido en vino 5  
Uno idem de salchichon 5

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

## Miscelánea. Los obreros

Una numerosa comision de los obreros que padecen en la actualidad los rigores de la crisis producida por la falta de trabajo, estuvo ayer en nuestro salon para manifestarnos, al par que su agradecimiento hacia el Sr. Perales y cuantos ediles se han interesado por ellos, la extrema necesidad en que se encuentran y que ha de obligarles en plazo brevísimo a demandar de la caridad pública, lo que con su trabajo honrado, para el que se hallan cerradas todas las puertas no pueden conseguir: el alimento cotidiano, que nunca falta a los pajarrillos del campo, y cuya obtencion es para nuestros trabajadores un problema insoluble.

La comision nos hizo entrega de la siguiente carta en la cual se manifiesta, en estilo liso y llano la verdad de cuanto ocurre, y lo nublado que ven el porvenir los infelices jornaleros que la suscriben. Dice así la carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR.

Granada 22 de febrero de 1896.

Muy señor nuestro: En nombre y representación del gremio de constructores de obras damos a V. las gracias por la brillante campaña que en nombre de la clase obrera necesitada está haciendo en su popular diario.

Rogamos a V. dé en nuestro nombre, que es el de todo el gremio, un expreso voto de gracias a D. Pablo Perales y demás señores concejales que ante el ayuntamiento han levantado su voz en nuestro beneficio a fin de que cuanto antes se nos dé trabajo que es lo único que pedimos deseando que sus esfuerzos den resultado.

También esperamos de V. que haga público por acuerdo del gremio que esperamos tener trabajo el lunes próximo 24 del que corre, como resultado de la junta que hoy se ha de reunir en el Municipio para acordar esos trabajos, y caso que eso no se acuerde con carácter ejecutivo y comencemos a trabajar el lunes, nos veremos obligados en ese día a implorar la caridad pública por calles y plazas en grandes grupos, esperando que las autoridades no tomen pretexto de nuestra necesidad, para impedirnos implorar un socorro, por el temor de una alteracion del orden público; nosotros protestamos de esas sospechas y declaramos muy alto que no llevamos otros móviles que el de reunir con qué comprar pan a nuestros hijos.

Damos a V. una vez más las gracias y por el gremio firma la comision designada hoy para visitarle. Manuel Navarro. — José Garrido. — Por Manuel y Juan Garrido, que no saben firmar, José Garrido. — Miguel Ferrer. — Por Francisco Canton, Antonio Astarve Ortiz, Manuel Medina, Juan Baltran y en su nombre propio, Manuel Aguado.»

Después de esto no queremos hacer comentarios. Esperamos a que los acuerdos adoptados ayer por la comision especial se traduzcan en realidades con la premura que la gravedad de las circunstancias exige.

Mucho nos alegraremos de no hallar ocasion para repetir la famosa frase de Hamlet: *Palabras, palabras, palabras*, pues ya va siendo hora de que los hechos hablen y callen las lenguas.

**Monseñor Cretoni.** Dican de Roma que en el Consistorio que se celebre en el próximo mes de marzo, le será conferida la dignidad cardenalicia al Nuncio de Su Santidad en Madrid Monseñor Cretoni.

**Destinos militares.** Ha sido destinado al regimiento de Lanceros de la Reina el capitán de caballería D. José Pimentel Alonso.

Al de reserva de Granada ha sido destinado el capitán D. José Pacheco Calvo. — Se ha dispuesto que continúe en Cúllar de Baza el cabo de la Guardia civil ascendido a sargento en este mes Angel Gomez Garcia.

## Reunion importante.

Segun prometió el señor Alcalde, en el último cabildo, ayer se reunió la comision especial, que a propuesta del señor Perales fué nombrada en el cabildo del 7 de este mes.

Presidió el señor Gomez Tortosa y asistieron los señores Gomez Ruiz, Gadeo, Perales, Benitez y Aureles.

Se acordaron, como medio para conjurar el conflicto obrero, los siguientes trabajos que se emprenderán con la mayor actividad, y algunos de ellos probablemente del lunes al martes próximo.

Apertura de la travesía desde la calle de Sancti Spiritus a la de Pavaneras, adquiriendo de los propietarios respectivos los solares necesarios para vía pública, habiéndose ofrecido aquellos a comenzar las edificaciones con toda urgencia.

Continuar lo antes posible el camino de ronda hasta su terminacion.

Conclusion de las obras de prolongacion de la calle de Lopez Argüta hasta la estacion del ferrocarril.

Dar línea para la calle de Santa Paula para que cuanto antes comiencen las obras proyectadas y a punto de comenzar por varios propietarios.

Proceder inmediatamente a las obras de reparacion de la Casa Ayuntamiento en el ángulo norte correspondiente a la esquina de la calle de Mariana Pinada.

Comenzar en la próxima semana las obras de reparacion de la cárcel de Andúncia.

Impulsar las obras de adoquinado de la calle de la Duquesa, paralizadas por falta de recursos.

Comenzar cuanto antes las obras de construcción de los muros del Genil en los sitios del Matadero y San Sebastian.

Obligar al contratista de las obras de margenacion del Genil junto a la presa de Arablueila a que emprenda y termine las obras.

Por último se acordó que el señor Alcalde reuna diariamente a la comision de ornato, procurando que se activen los expedientes sobre denuncia de edificios ruinosos y que se proceda sin consideraciones de ninguna clase a su inmediata demolicion, a fin de que las obras empiecen lo más pronto posible.

**Titulos.** Se han recibido en la secretaría de esta Universidad, los títulos de licenciado en Derecho a favor de don Francisco Mellado, D. Antonio Ballesteros, D. Francisco Reñero, D. Salvador Escribano, D. Francisco Cervantes, don Arturo Hermoso y D. José María Hohz.

**Dinero para los maestros.** Ha ingresado los pueblos de Almejjar, pesetas 2.196'10; Motril, 308'25; Albuñán, 412'31; Fornes, 357'73; Juviles, 298'92; Agron, 225'23; Ventas de Zafarraya, 530'10; Dizma 1.048'83, y Cullar Vega, 200; para satisfacer sus atenciones de primera enseñanza.

## Curacion milagrosa.

Nos relatan un hecho acaecido en Albuñuelas, que dadas las circunstancias verdaderamente excepcionales en él concurridas parece un verdadero milagro.

Una distinguida jóven de aquella localidad, la Srta. D.<sup>a</sup> Encarnacion Ubeda, profesora de Instruccion primaria, quedó hace dos años, completamente afónica, teniendo que dejar por esta causa, la direccion del colegio que desempeñaba en Granada, retirándose a Albuñuelas, su pueblo natal.

Para su curacion, varios facultativos de Granada, Lanjaron, Albuñuelas y otros puntos, ensayaron toda clase de procedimientos, pero en vano; hubieron de reconocer la ineficacia de la ciencia, llegando a declarar, que no creian fácil, por no decir imposible, que la jóven recobrara la voz, dejando por ello de usar todo tratamiento curativo.

En esta situacion, y sin que por asomo se vislumbrara sistema alguno de recobrar la voz, llega el día segundo de Carnaval, en el que aquel pueblo dedica una suntuosa funcion religiosa a N. P. Jesus Nazareno, por el que siente verdadera devocion aquel católico vecindario.

El virtuoso y sabio sacerdote, D. Enrique Bormejo Aleman, encargado de la oracion sagrada, supo con su elocuencia y arrebatadoras frases, comunicar el fervor que le animaba a su conmovido auditorio, produciéndose, por tanto, al final de ella, una explosion inexplicable de sollozos y plegarias.

No animó menos el fervor a la jóven de referencia pues que dice suplicó al Señor su curacion, poniendo ya toda su esperanza en los favores divinos, por no esperar nada en los remedios humanos.

Cual no fué su alegría y el asombro de todos, cuando a la salida de la iglesia empezó a hablar con su voz clara y distintamente como antes de que por causa de un enfriamiento, sobreviniérase una laringitis que la privó totalmente del uso de la palabra.

Este hecho que los facultativos no saben explicarse, lo atribuyen todos a un milagro de Jesús, como premio a la devocion que todos los vecinos de aquel pueblo le profesan.

**Lo sentimos.** Se ha agravado la enfermedad que aqueja al digno jefe de vigilancia, Sr. Ramos Bazaga.

## Quejas del vecindario.

**Escándalos.** Los vecinos de la placeta de Chirimias, se quejan de los continuos é insufribles alborotos que promueve una turba de chiquillos que durante todo el día se estaciona en aquel sitio.

Con esta son varias las quejas que hemos producido sin que haya llegado a nuestro conocimiento que se hayan adoptado medidas de ningún género para evitar los escándalos que denunciarnos.

**La calle de las Tablas.** Por centésima vez nos piden los vecinos y numerosos transeúntes de aquella importante vía pública, reclamemos nuevamente del Ayuntamiento que vuelva a

restablecerse la antigua ruta para los carros de transporte, por el callejón de Nevot, placeta de Gracia, Solarillo y calle de Recogidas, en tanto se termina el comenzado camino de ronda.

El pavimento de la calle de las Tablas está verdaderamente imposible, con el tránsito extraordinario que ahora tiene y mucho más con el actual sistema de bacheos, en los que abnativamente se invierte el cascajo de los derribos, que en cuanto caen cuatro gotas se hacen simas inundadas de barro y lodo, que molestan a vecinos y transeuntes, afeando además el ornato público en sitio tan céntrico y principal.

Con la vuelta de la ronda a aquellas calles ganaría también la de la Alhóndiga, que con tanto carro y galera se halla siempre obstruida y con el pavimento destruido.

Esperamos que dicho cambio de ronda sea ordenado inmediatamente.

La calle del Jazmin.

Varias personas que se ven precisadas a transitar por la calle del Jazmin nos ruegan llamemos la atención de la comisión respectiva del Ayuntamiento y del arquitecto municipal acerca del estado ruinoso, que a simple vista se nota, en la mayoría de los edificios de aquella pequeña vía, que como otras muchas están necesitadas en su caserío de grandes reformas, ahora de bastante interés con motivo de la falta de trabajo de la clase obrera.

Viajeros. Hoy ha salido para Baza y Freila D. Agustín Carmona Chica. —Ha llegado de Jaén, D. Emilio Ferrandez.

—Ha salido para Araujuez, donde se halla al frente de una explotación importante, el ilustrado arquitecto municipal que fué de Granada, D. Juan Manserrat, después de haber permanecido en nuestra capital dos días.

—Está en Gradada D. Ramón Rosales cónsul de la república de Venezuela en Málaga.

Lo que dijo Borrero. Las frases del general Borrero que tan gran merecida han producido son, textualmente las que a continuación reproducimos de un periódico de la Coruña.

La aranga del general a los soldados terminó con otros párrafos:

«Felizmente vais en las mejores condiciones, por ir a las órdenes de un caudillo ilustre que abandonará la política de benevolencia, que tan funestos resultados ha dado a la patria, y corregirá errores y descuerpos anteriores, que tantos y tan sensibles sacrificios cuestan. Las leyes de la guerra, sin necesidad de mostrarse inhumanos ni sanguinarios, toleran ciertos temperamentos que, con grave daño para la nación, no se han empleado.

Confiad, pues, en el general que os ha de mandar, y en que, siguiendo otro derrotero bien distinto, ha de llevaros a la victoria.»

Director. Ha sido nombrado director de la cárcel de la Coruña, D. Ignacio Lopez Alvarez, que desempeñaba el mismo cargo en la de esta capital.

Gedón. Según nos adelantó días pasados uno de nuestros corresponsales en Madrid, la caricatura literaria del último número de Gedón alude al próximo viaje a Granada del celebrado autor dramático Felu y Codina, que vendrá a esta ciudad a mediados de marzo, permaneciendo aquí una temporada en el armen de Bernaldi, para estudiar nuevas cras costumbres e inspirarse en ellas para su próxima producción escénica, a pa cual servirá de asunto la clase media granadina.

Las caricaturas políticas de Gedón se refieren a la tantas veces anunciada disolución de las Cortes y al nuevo Alcalde de Madrid; siendo el texto tan ingenioso y humorista como el de los anteriores números del ya popular semanario, que alcanza una tirada superior a diez mil ejemplares.

Viaje científico. Con objeto de hacer estudios antropológicos en cráneos y osamentas que de diversos periodos se conservan en el Museo Arqueológico de Cádiz, se encuentra en aquel punto, aprovechando las vacaciones de Carnaval, el sabio catadrático de la facultad de Medicina de la Universidad Central, é ilustre colaborador nuestro, D. Federico Orliz.

Repartidor enfermo. Per enfermedad repentina de uno de los repartidores de EL DEFENSOR, sufrió ayer extraordinario retraso el reparto del periódico en el distrito correspondiente.

Para evitar, en lo posible, que el retraso y las faltas se repitan hoy, pues el repartidor continúa enfermo, hemos dividido el distrito en varias secciones.

Sin embargo, algunos defectos tendrán que dispensar los suscritores; porque no es posible, por mucha que sea la eficacia y buen deseo de los nuevos encargados, que estos dejen de incurrir durante los primeros días en algún error u omisión, al hacer el reparto de un distrito que no conocen prácticamente.

Rogamos a los suscritores que den aviso de las faltas a esta Administración.

Corresponsal. Ha sido nombrado corresponsal de La Epoca en Granada, el distinguido abogado y sfadico del Ayuntamiento D. Miguel Lopez Saz, a quien felicitamos por esta distinción, así como a nuestro colega por haber confiado dicho cargo a persona tan digna é ilustrada.

Descubrimiento arqueológico.

Con gusto publicamos la siguiente interesante carta que nos dirige el señor Rodríguez García:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Espero de su bondad inserte la presente en su diario, por si las noticias que en ella le doy interesan a la Comisión de monumentos de esta capital, por lo que le anticipo las gracias.

Trátase de un cementerio descubierto en un cortijo llamado del Arroyo del Puerto, de la jurisdicción de Colemera, cuya antigüedad debe ser asombrosa a juzgar por los siguientes datos:

Está situado sobre un montecillo ó cerro que hará unos catorce años se hallaba cubierto de encinas, tan viejas, que su vetustez fué la causa de que las arrancaran para convertir las en carbón, ya que para otra cosa no servían.

Al roturar el terreno, y después con el constante laboreo, la tierra de la cumbre se fué esparciendo hacia las faldas y este año pasado, al hacer la labor, tropezaron las rejas con unas piedras enormes: el ganado tocó en una de ellas y al sentir hueco el terreno creyó haber encontrado su felicidad allí debajo; pero cual no sería su sorpresa al levantar la piedra y encontrar los restos de un cadáver.

Después se han vuelto a encontrar una infinidad de sepulturas, todas ellas labradas sobre la piedra, que al ser caliza pura y no estar en contacto con las otras sustancias minerales, componentes de la capa labrante, ha tenido virtud para conservar aquellos restos quizás miles de años.

Las sepulturas están labradas todas de igual manera: un hueco sobre la piedra suficiente para que queja un cadáver, y tres piedras planas que la cubren.

En una de estas se ha encontrado además del cadáver una especie de botijo de forma rudimentaria, pero tan conservado, que parece haber acabado de salir del horno.

Lo que más ha llamado la atención del que esto escribe, es la estatura que debieron tener los individuos cuyos son los restos.

Sin otra cosa queda a sus órdenes su afectísimo s. s. q. s. m. b.

Enrique Rodríguez García.

Centros y oficinas.

Pension. Por la Delegación de Hacienda de la provincia de Granada, se abonarán 470 pesetas anuales a doña Antonia Leon Torres, viuda del capitán graduado teniente de infantería D. Felipe Medrano Duarte.

Matadero público. Ayer se carnicaron en el Matadero público: Dos reses a 1'72 el kilo. Una ternera a 1'70 el kilo. Cincuentidos borregos a 1'50 y 1'60 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, paseo de enfermos y talla en el Ayuntamiento, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis Muller, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, artillería.—De órden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Padrones industriales. Comunican a este Gobierno civil los alcaldes de los pueblos de Guajar Fondón, Saleres, Lantegí, Pórtugos, Ambrós y Ferreñola, estar ya terminados los padrones de la matrícula de industrial para el ejercicio de 1896-97.

Llamamiento. El alcalde de Atarfe llama al mozo del alistamiento de aquel pueblo, Luis Herrera Ibaez.

Requisitoria. El juez de primera instancia del partido de Andajar (Jaén), requiere a doña Francisca Navas y Perales.

Edicto. El alcalde del ayuntamiento de Almuñécar, publica un edicto anunciando estar ya terminado el presupuesto ordinario, para el próximo ejercicio económico de 1896-97.

Elecciones. Ya ha remitido a este Gobierno civil el alcalde de Atarfe, la lista de los contribuyentes que en aquel pueblo tienen derecho a la elección de comisionarios para sesadores.

Casos y cosas.

Auxilios prestados. Por los médicos de la Casa de Socorro se prestaron ayer los siguientes auxilios: a José de Medina, se le curó una herida incisa en el borde interno del dedo índice de la mano izquierda.

Denuncia. Ha denunciado al juzgado del Salvador, José Muñoz Macías a José Ariza (s) «Francés», por haberse golpeado en el puente de la Virgen.

Escandaloso. Ayer produjo un monumental escándalo en la calle de Mendez Núñez, un sujeto llamado Antonio Romero Aguilera, que fué llevado al arresto municipal.

Una amazona. En la calle Larga de San Cristóbal, una brava amazona llamada Juana Fina Menendez, propinó una regular paliza a su comadre Rafaela Heredia Hoyos, que resultó con varias contusiones y arañazos.

El juzgado correspondiente, entiende en el asunto.

Leva de armas. Por los agentes de vigilancia, se han recogido entre la madrugada y el día de ayer buen número de armas blancas y de fuego, a individuos que las usaban sin tener licencia para ello.

Caídas casuales. Ayer fueron curadas en el Hospital y retiradas después a su domicilio, María y Josefa Vilchez, que cayeron casualmente, ocasión a donde peñan las heridas en la cabeza.

Por blasfemias. Anoche fueron llevados al arresto, por blasfemar en la vía pública, Joaquín Castro Gutiérrez y Manuel Martín Rivas.

Crónica de los pueblos

La salud pública en Capileira. De este pueblo nos escriben lo siguiente: «A pesar de estar esta localidad rodeada de la epidemia de la viruela por los pueblos de Pitres, Pórtugos, Bubión y Sopórtujar no hemos tenido que lamentar más que la defunción del vecino Antonio Castro Gonzalez que falleció el 11 del corriente. Según los informes adquiridos resulta que días antes de su fallecimiento, marchó al pueblo de Pórtugos a tomar la herencia de una hermana que había muerto de la misma enfermedad este infeliz en su afán de no desperdiciar nada se trajo hasta las ropas que habían servido en el lecho a su dicha hermana.

Gracias a las acertadas disposiciones del alcalde no tenemos que lamentar, hasta la fecha, ningún nuevo atacado.»

Noticias generales.

Personal de los registros. El señor conde de Tejada de Valdosa, ministro de Gracia y Justicia, había ideado una reforma en la plantilla del personal de los registros. Pero no creyendo que podía hacerla por sí y ante sí, pidió informe

al Consejo de Estado en pleno, y éste lo ha emitido diciendo que, estando aquella ajustada a una ley, se necesita de otra que la modifique.

Detalles de la guerra

La persecución de Máximo Gomez.—Estadística de la muerte.—Fugitivos.—Conciliábulo de cabecillas.—Un toniente prisionero.—Nuevo bando de Weyler.—La partida de Serafín Sanchez.—El general Arolas.—Plan abortado.—El general Cornell.—El general Pando.—Pormenores del ataque a Jaruco.—El general Luque.—El contrabando de ar. as. Madrid 21.

En el potrero de Navío fueron batidas las partidas de Máximo Gomez por la columna del señor Aldecoa.

Al iniciarse la retirada acudió el general Linares con la suya, siendo dispersado el enemigo, el cual experimentó muchas bajas.

Los rebeldes dejaron cincuenta caballos muertos sobre el campo.

La caballería rebelde llegó en su impulso a colocarse a cincuenta metros de la bayonetas de nuestros soldados.

Nosotros tuvimos dos muertos y cuatro heridos.

En el Callejón de la Charca, Aldecoa batió nuevamente las fuerzas de Máximo Gomez, causándole un muerto y varios heridos.

Perseguidos los rebeldes, fueron alcanzados por dicha columna en el potrero de la Charca.

El enemigo se parapetó, operando un movimiento envolvente.

Nuestra infantería rechazó enérgicamente y la caballería sostuvo el fuego a pié.

El éxito de la batalla decidió la artillería.

Al terminar la acción se presentó el general Linares y el enemigo, al notar dicho refuerzo huyó a la desbandada.

En esta jornada murieron dos soldados del regimiento de Mallorca y fueron heridos gravemente cuatro de Zamora.

Madrid 21. La columna de Fort alcanzó a Máximo Gomez, cuando éste huía de la persecución que emprendió el general Linares, y le batió, cortándole la retirada.

La columna de Aldecoa acabó de dispersar a dicha fuerza.

Madrid 21. Está comprobada oficialmente la muerte de un hijo de Guillermo en uno de los últimos encuentros.

En el combate de Paso Prieto nos mataron también a los soldados Juan Monller Blanquer, José Martín Hernandez y Urbano Carracedo.

En uno de los últimos encuentros murió el soldado del regimiento de Borbón López Real.

Madrid 21. Continúa la emigración de familias que huyen de los insurrectos.

En el tren de Matanzas llegan a la Habana innumerable familias que huyeron de Jaruco al aproximarse Maceo.

Madrid 21. En la mañana del día 18 celebraron una entrevista en el lugarteniente de Santa Amalia, Máximo Gomez y Maceo, asistiendo además Masó, Miró, Castillo, Nuñez y otros cabecillas.

Máximo y Maceo convinieron en pasar a Matanzas, encargándose Maceo de atacar a Jaruco con cuatro mil rebeldes, y distraer a las tropas para favorecer la fuga de Máximo Gomez.

Madrid 21. Comunican de Pinar del Rio la triste noticia de haber caído prisionero el teniente D. Urbano Ramiro García.

Supúese que ha sido ahorcado por los rebeldes.

Madrid 21. Muy en breve se publicará un nuevo bando del general Weyler que, seguramente, causará honda impresión en la opinión pública.

Madrid 21. La partida de Serafín Sanchez se ha negado a seguir a Maceo y Máximo Gomez. Parece que dicen: «Si Máximo Gomez y Maceo están apurados que se fastidien: ellos no pelean en el llano: seguirlos para luchar así, es una cobardía.»

Madrid 21. El general Arolas salió para la Habana, celebrando una extensa entrevista con el general Weyler en presencia del jefe de Estado Mayor, general Oshando.

Durante la ausencia del general Arolas, encargóse del mando que le habían confiado, el coronel Francés.

Madrid 21. Los insurrectos habían concertado el plan de sorprender en alta mar al vapor «María Herrera» a fin de utilizarlo en una expedición que debía partir de Santo Domingo.

Entrado el consul de España en la república dominicana de dichos planes, pudo evitar ese golpe de audacia.

la tercera división del segundo cuerpo de ejército que opera en Puerto Príncipe.

Madrid 21. En las aduanas de Cuba se redobla la vigilancia para evitar el contrabando de armas.

Los navieros catalanes.

El naviero Sr. Jover, que en representación de varias casas armadoras de Cataluña ofreció recientemente al gobierno transportar gratis desde Cuba a la Península a los oficiales y soldados enfermos ó heridos, ha contestado ya satisfactoriamente al gobierno algunas dudas relativas a la asistencia medica y religiosa que haya de prestarse a aquellos.

En cuanto sean reconocidas las condiciones de seguridad que han de reunir los barcos que ofrezcan los navieros catalanes, el general Weyler utilizará tan humanitario y generoso servicio.

El correo de Buenos Aires

Cádiz 21. Al anochecer ha fondeado hoy en este puerto el vapor correo procedente de la República Argentina.

Trae 328 pasajeros, de los cuales 112 son voluntarios que embarcarán para Cuba, 74 inmigrantes y 20 jornaleros de Madrid, Cádiz, Málaga, Morbella y Estepona.

Mañana desembarcará el pasaje. Al acercarse la Sanidad al vapor, los voluntarios dieron vivas a España y al ejército.

El correo de Cuba

Madrid 21. El vapor correo «Alfonso XIII» ha zarpa-do de Cuba para la Península.

Nuevo siniestro

Madrid 21. En Santarem (Portugal) ha ocurrido una nueva catástrofe, pues se ha hundido una casa sepultando entre sus escombros a muchos operarios que trabajaban en ella.

El queso fresco de Palma

Madrid 21. Cálculase que asciende a sesenta el número de personas intoxicadas en Palma de Mallorca, por haber comido queso fresco.

Otro gobernador procesado

El Tribunal Supremo ha nombrado juez especial el presidente de la Audiencia de Orense para que instruya el correspondiente sumario al gobernador civil de dicha provincia D. Sérvulo Miguel Gonzalez, por los delitos de prevaricación é infracción ilegal denunciados en una querrela presentada por varias personas de aquella población.

Con éste son tres los gobernadores procesados.

Sorteo suspendido

El sorteo anunciado para desiguar, con destino al ejército de Cuba, un capellán mayor, no ha llegado a efectuarse por haberse presentado voluntario el Sr. Vazquez Galvez.

Trabajos sospechosos

Nuestro colega El Tiempo publica una carta de Manila, de la cual tomamos esta noticia: «Pocos días hace llegó a este puerto el vapor «Montserrat», procedente de la Península.

Durante el viaje, algunos pasajeros habían observado que en el fumador del barco aparecían, así como dejadas al descuido, proclamas incendiarias contra España y su dominación en Filipinas, como también contra los frailes.

Al día siguiente de la llegada del vapor, el juzgado de Quiapo de esta capital se personó en el hotel de Oriente y detenia a un mestizo, conduciéndolo a la Real Fuerza de Santiago é incomunicándole.»

Promoción de infantería

Toledo 21. Ayer tarde terminaron los exámenes de fin de curso los cadetes de tercer año de la Academia de Infantería.

De los 300 alumnos que se han presentado, solo siete han sido suspensos.

Mapa de la contribucion territorial

Con la eficaz cooperación de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha formado el mapa gráfico de la contribucion territorial en España y donde aparecen importantes desigualdades.

El mapa está hecho con la escala de 1 a 4.000.000, y cada provincia aparece con color más claro ó más oscuro, según el tipo medio de su tributacion y con arreglo a seis tipos de color.

Las que satisfacen cuotas más altas son Pontevedra y Valencia; la que paga menos es Cuenca. Una provincia tan agrícola como Murcia resulta que el promedio de su tributacion no alcanza a una peseta por hectárea, pagando menos que Alicante; también aparece Burgos pagando menos que Valladolid, etc.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 24 de febrero. Sala de lo Civil.

Juzgado de Sorbas.—Entre don Juan Agüero Muñoz y D. Joaquín Gallardo Asensio, sobre nulidad de un pagaré.—Abogado, Sr. Perez Robles; procurador, Sr. Rodríguez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Alhama.—Contra D. Manuel Granados Fernandez, por falsedad.—Abogado Sr. Garrido; procurador, Sr. Ortega; Secretario de Sala, señor Jimenez de la Sierra.

Sección 2.ª Juzgado de Loja.—Contra José Holanda Ruiz, por violación.—Abogado, Sr. Arriales; procurador, Sr. Osuna; Secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección 4.ª Juzgado de Orgiva.—Contra Pedro Prieto Haro y otro, por lesiones.—Abogados, Sres. Carrillo y Lopez; procuradores, señores Villoslada y Castilla; Secretario de Sala, Sr. Alonso.

Homicidio.

Segunda sesion.

Continuó anteayer en la seccion 2.ª la vista ante el Jurado de la causa del juzgado del Campillo contra José R. Caffete Benitez por homicidio.

Abierta la sesion, las partes establecieron sus conclusiones definitivas.

El Ministerio público en las snyas calificó el hecho de delito de homicidio, y en su ejecución apreció las atenuantes de embriaguez no habitual, y la de no haber tenido intención el procesado de causar un mal tan grave, compensadas con la agravante de reincidencia.

La defensa, insistiendo en las provisionales que formó, sostuvo que aun en el caso de conceptuar al procesado autor de la herida que sufrió el desgraciado Antonio Benitez no era responsable del delito de homicidio por no haber sido aquella herida causa de su muerte, que la motivaron accidentes no imputables al procesado, y que en su consecuencia este sólo era autor de un delito de lesiones menos graves.

En apoyo de sus conclusiones dirigieron la palabra al Jurado el abogado fiscal señor García Goyena y el letrado defensor señor Castella.

Hecho el resumen por el presidente señor R. Obregon, el Jurado, después de deliberar, dió veredicto de acuerdo con las conclusiones del representante de la ley.

En su consecuencia, la Sala dictó sentencia imponiendo al procesado la pena de doce años y un día de reclusion, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas á los herederos del interfecto.

Otro homicidio.

También en la seccion 1.ª se constituyó el Jurado para conocer de una causa del juzgado de Motril que se seguía contra Fernando García Rodríguez por homicidio.

En vista de la prueba, el abogado fiscal Sr. Moscoso apreció en la comision de aquel delito la atenuante de arrebató y obcecacion, sosteniendo el defensor Sr. Jimenez Lopez, que habían concurrido los requisitos de la eximente de defensa propia, y estaba por lo tanto su defendido exento de responsabilidad.

El Jurado dió veredicto de conformidad con la peticion fiscal, y la Sala, en su sentencia, impuso al acusado la pena de 12 años y un día de reclusion temporal.

Lesiones.

En la seccion 4.ª se celebró el juicio oral de causa del juzgado de Santafé que se seguía contra Joaquín Serrano Perez por lesiones, con asistencia del abogado fiscal señor Torres Calleja que pidió se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, y del letrado Sr. Castillo Valdivia que interesó la absolucion del que defendía.

Suspensiones.

Se suspendió la vista de un pleito del juzgado de Ronda seguido entre D. Miguel Villarejo Ponce y D. Joaquín Morales Salgado, señalada en la Sala de lo civil.

Siluetas granadinas.

I. Respeto toda opinion aunque desoigan la mia pero ofender sin razon lo estimo una groseria.

A dignas corporaciones en Carnaval se tritaran, quéda son los de las canciones? ya ustedes se lo figuran.

Y aunque haya motivos hartos, no me parece decente, venir á sacar los cuartos, por insultar á la gente.

II. Telegrama no oficial.—Primeros de Carnaval.—Suicidios dos. Rifas cuatro.—Hubo baile en el teatro. ¿Cabe fiesta más genial?

III. La notable diversion en sus encantos arrecia, y me decia un guason.—ni el Carnaval de Venecia, admite comparacion.

IV. Carnavallinas hoy tan de moda, a la del cartucho á perra gorda, yo me creia que era tu obra, me la recompensa de las hermosas pero ya he visto que eres tan pródiga, que no distingues a las personas desde las viejas hasta las mozas, a las maritornes y la señora, igual disfrutan de sus lisonjas, y aun en los hombres asigne la broma, papeleando sombrero y ropa.

V. Carnavallina, tu plan reforma, piensa otro año como te portas, que en este mundo, cuando las cosas son para todos, es ley notoria, que su valía, es nula ó poca.

VI. Tras la Pascua del diablo la penitencia es precisa, Yo conozco una mujer que se echa toda la hornilla, Pero resulta su falta tan rozagante y tan viva que al empalmar otro año sobra culpa, y no hay ceniza.

VII. Por fia la lluvia cae y el campo se refresca,

veremos si este año al anterior empujando.

VII

Vino y sangre, la faja y la pistola... La ciudad convertida en matadero...

VIII

Haciendo un ferrocarril ha salido una comparsa, con intención oportuna digna de que se le aplauda.

Realización que conviene.

Nunca hemos conocido una realización tan verdad como la presentada esta temporada en LA AFRICANA.

Consulta médica

á cargo del DOCTOR D. RAFAEL GARCÍA DUARTE... Para toda clase de enfermedades, especialmente de los ojos y propias de la mujer.

PARA QUE TODOS conozcan y compren en EL SOL, Zacatin 5, sigue la gran rebaja de precios.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores que lo sean también á Blanco y Negro, el núm. 251 de esta preciosa revista.

Nuestros telegramas

La guerra Muerte de Maceo

Madrid 22 (9'30 noche). No se tiene todavía ninguna noticia oficial referente á la muerte de Maceo.

Además hay otro dato para creerlo así: despues de la batalla los soldados se apoderaron de un caballo en cuya montura se leían las iniciales A. M.

Otra victoria

Madrid 22 (10 noche). La columna del coronel Tort tuvo ayer un encuentro con numerosas partidas que ocupaban excelentes posiciones.

La tropa rompió vivo fuego y atacó con gran bravura, desalojando á los rebeldes de sus posiciones y haciéndoles cinco muertos.

El enemigo huyó, siendo perseguido por la columna que consiguió darles alcance nuevamente cerca de las lomas del Gato, en cuyas cimas se hicieron fuertes los insurrectos.

De estas posiciones fueron tambien desalojados despues de tres horas de fuego. Al coronar las lomas la fuerza se apoderó de trece muertos.

Las bajas de la columna Tort fueron quince heridos.

Ampliacion de indulto

Madrid 22 (10 noche). Dicen de la Habana que el general Weyler se propone ampliar el indulto á los insurrectos que se presenten.

Otra accion

Madrid 22 (10'15 noche). La columna Peris ha batido cerca de Guanitas á una partida de mil doscientos rebeldes.

Los insurrectos estaban mandados por el cabecilla Morejon y tuvieron once muertos y cuatro prisioneros.

En la provincia de Matanzas merodean varias pequeñas partidas.—Marino.

Avance de partidas

Madrid 22 (10'15 noche). Se está operando por los rebeldes un movimiento general de concentracion hácia la provincia de Matanzas para proteger la retirada de Máximo Gomez y Maceo.

Todas las partidas del departamento oriental avanzan hácia Matanzas capitaneadas por Masó y Collazo. Al mismo tiempo el general Weyler ha ordenado una rapidísima movilizacion de tropas hácia Matanzas, adonde se dirigen las columnas por mar y por tierra para desbaratar el plan de los insurrectos.

Roloff

Madrid 22 (10'15 noche). Circula el rumor de haber sido muerto por nuestras tropas el célebre cabecilla Roloff.—Marino.

Elogios

Madrid 22 (10'15 noche). El gobierno hace grandes elogios de la actividad y celo que está desplegando en Cuba el general Weyler.

La opinion está muy reanimada y se nota en ella satisfaccion por el curso que sigue la campaña.—Marino.

La disolucion

Madrid 22 (9 noche). Hoy vuelve á insistirse en que el Sr. Cánovas ha conseguido ya la firma del decreto de disolucion de Cortes.

Martinez Campos

Madrid 22 (9'30 noche). Se confirma el disgusto surgido entre el general Martinez Campos y el Gobierno.

Este ha aceptado la dimision hecha por el general del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra.

La candidatura del general para la presidencia del Senado ha sido ya descartada.—Marino.

18.000 hombres

Madrid 22 (10 noche). El martes se publicará el real decreto llamando á las armas á 18.000 hombres, que se destinan á cubrir las bajas en los cuerpos de guarnicion en la Península del reemplazo de 1895.—Marino.

Bolsa de Madrid

Madrid 22. 4 0/0 interior contado. 64'65 4 0/0 exterior 74'65 4 0/0 amortizable 78'75

Table with exchange rates for Cuba, Banco de España, Londres, and Paris.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Domingo primero de Cuaresma. Sta. Marta virgen y mártir y Sta. Margarita de Cortona.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Matías.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la iglesia del Sagrario á las ocho y media. En las parroquias á las nueve. En la Catedral á las nueve y media y predicará don Gaspar Carrasco.

En el Sagrario, el Salvador, Sta. Ana y Santa Escolástica misa de una.

Quinario.—De la Pasion y cinco llegas de Nuestro Señor Jesucristo en Sta. Ana, San Bernardo, Zafra, la Concepcion, Comendadoras, Santa Isabel y Santa Catalina de Sena.

En todas las parroquias rosario, sermon y ejercicios; predicarán en las Angustias el excelentísimo Sr. Arzobispo, en San Matías D. German Alido, en las demás parroquias los respectivos párrocos, en las Capuchinas el Sr. Penitenciario y los ejercicios de la Orden Tercera de S. Francisco en Sta. Isabel.

En los Hospitalicos. San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y en el Beaterio del Santísimo rosario y ejercicios.

Quincena.—A Ntra. Sra. de Lourdes en la Magdalena, en Sta. Maria de la Alhambra y en Sta. Ana á la oracion.

En San Andrés á las cuatro se hace la novena de San Conrado y predica el señor cura párroco. En la Catedral á las ocho y media el rosario.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, en cuya iglesia hay ejercicios por la tarde.

En honor de San Rafael.

Mañana celebrará su fiesta mensual el coro de Arcángeles de la cofradía de San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios.

Habrà misa solemne á las ocho y media de la mañana; y por la tarde, á las cinco y media, con exposicion de S. D. M., Rosario, Meditacion, Salve y Letania.

Tambien se cantarán en la funcion de la tarde, unas preciosas coplas, compuestas expresamente para ello, por el genial maestro D. Ramon Noguera.

Predicará el Sr. D. Rafael Garcia Gomez, canónigo del Sacro Monte y director de la Cofradía.

QUINTO ANIVERSARIO.

de la señora D.ª Matilde Granja y Baena, viuda de Sandoval, falleció el 24 de febrero de 1891.

R. I. P.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los señores sacerdotes que en dicho día 24 y desde las ocho de la mañana quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de la finada en la iglesia de Santa Maria de la Alhambra recibirán el estipendio de diez reales.

Jubileo extraordinario

el lunes 24 del corriente en la iglesia del Angel Custodio, Cárcel Baja, por el alma de

D. Modesto Domenech Ventura,

á devocion de su viuda D.ª Francisca Carrillo Sanchez y de sus sobrinos don José María y D.ª Rita Domenech Carrillo y D.ª Angustias, D.ª Rosario y don Luis Muñoz Domenech.

Todas las misas que se celebren en dicho día é iglesia, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor, recibiendo el estipendio de diez reales.

La Alhóndiga.

Table with financial data for La Alhóndiga, including sales and expenses.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 22 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 697'15 milímetros, soplando el viento de N. E.

N., hallándose cielo casi lluvioso y pudiéndose pronosticar tiempo lluvioso. Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 10 á 4 grados centígrados y al sol de 23'2.

Advertisement for D. José Marin Saavedra, Terciario Dominicó, announcing his death and funeral arrangements.

Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática de Agua Florida de Murray y Lanmae ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas...

A los labradores. El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores calle del Toril y Concepcion se ha trasladado á la calle de Nicuesa, número 1, ó sea continuacion de la calle Ancha de la Virgen.

Gonzalez Vera CIRUJANO DENTISTA. Pone en conocimiento del público que ha recibido un gran surtido en dentaduras sumamente económicas, dedicadas á las clases menos acomodadas...

Almoneda. Termina el 28 de febrero. Paentezuelas, bajo de la casa núm. 11, esquina á la calle del Azuila

Se alquila una muy buena casa con dos pisos, gran patio y jardin. Calle de la Gloria, núm. 5.

Large advertisement for 'La Africana' featuring various goods like franelas, armures, and sedas.

Advertisements for 'TONELES' (barrels) and 'Papelería inglesa' (English stationery).

Advertisement for 'Abonos Pleyn' (fertilizers) and 'Exploitation de los terrenos auríferos de Granada'.

Advertisement for 'PREVENIMOS' (cocoa) and 'Ama de cria' (nursing).

Advertisement for 'La Veloz' (horse rental) and 'Espectáculos' (theater).

Advertisement for 'Espectáculos' (theater) featuring Don Juan Espantaleon.

# LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los señores Ferdinand et Arnould Lemaire.

Unico representante para la venta en la provincia de Granada:

**DON MANUEL DEL SAZ**, calle de Mesones, núm. 41.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SANDALO PIZA**  
**MIL PESETAS**

al que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que cura mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS de origen de sílice. Premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos de las prescripciones, reconociendo ventajas sobre sus similares: Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZA, PLAZA DEL PINGO, N.º 4.—BARCELONA

**La Previsión**  
 Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija  
 DOMICILIADA EN BARCELONA,  
 Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.  
**Capital social: 5.000.000 de pesetas.**  
 Delegado en la provincia de Granada, D. VICENTE ARTEAGA.

**Farmacia y Droguería de DON SANTOS PEREZ.**  
 Mesones, 21, al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón, Barnices, Brochas. Surtido completo de purpúrias. Cola. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc.

**Dinero por alhajas.**  
 calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde cien pesetas á mil. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los diez meses.  
**GABINETE RESERVADO.**

**La Union y El Fénix Español.**  
 Compañía de Seguros reunidos.  
 Domicilio social: Madrid, calle Oliva-ga, núm. 1. (Paseo de Recoletos)  
**GARANTÍAS.**  
 Capital social efectivo . . . 12.000.000 pset.  
 Primas y reservas . . . 43.598.510 . . .  
 Total . . . 55.598.510 . . .

**Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no tubieran en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**D. José Fernandez.**  
 Cirujano dentista.  
 Ofrece sus conocimientos teóricos-prácticos á su numerosa clientela y al público en general en todas las afecciones de la boca tanto en la técnica quirúrgica como en sus trabajos de prótesis dentaria para lo cual cuenta con todo el instrumental más perfecto que se conoce hasta el día. Al mismo tiempo pone sus trabajos al alcance de todas las fortunas y para ello ofrece la siguiente

**La Biblia.**  
 Se vende un ejemplar de esta hermosa obra con multitud de grabados por Gustavo Doré. Su tamaño es folio mayor y se cede por la tercera parte de su valor. Darán razón en la imprenta de este periódico, Jardines, 38.

**PREPARACIONES**  
 de  
**GONZALEZ PERALES**  
 Farmacia San Gil.—Granada.

Rusmaria.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo menstrual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instrucción y caja, 6 rs.  
 Polvos anti-gastrálicos.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pirosis, etc.  
 Caja con 24 dosis, tres pesetas.

**DELICADO**  
**AGUA FLORIDA**  
 PURA RICA SIN RIVAL.  
**MURRAY & LANMAN**  
 siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.  
**DURADERO**

**ESTEREOTIPIAS**  
 En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer  
**Clichés de Estereotipia.**  
 Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos, que deben aprovechar todos los anunciantes, pues son muchas las ventajas que produce el servicio de clichés, modelados según el gusto del interesado y la conveniencia del negocio. Estos clichés se hacen á  
 Precios muy económicos.  
 Diríjense los encargos al Administrador de El Defensor  
**CALLE DE REYES CATOLICOS, 8, PRINCIPAL.**  
 Granada.

**LA PALATINE**  
 COMPAÑIA INGLESA DE  
**Seguros contra incendios,**  
 EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES.  
 Á PRIMA FIJA.  
 (The Palatine Insurance Company, Limited)  
 Establecida legalmente en España, desde 1891.  
**CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.**  
 Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc. . . . . Ptas. 22.975.530  
 Sinistros pagados en 1894 . . . . . 14.296.825  
 Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Granada.  
 La Palatine, tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
 Oficinas principales: 32 Brown Street—MANCHESTER.  
 101 Cheapside—LONDRES, E. C.  
 Direccion de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23.—MADRID.  
 Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Frailes, núm. 1

**APUESTA EL AUTOR DEL SANDALO SOL**  
 á que ninguno de sus competidores sabe preparar cápsulas de SANDALO y de todas clases en tan buenas condiciones.  
 Las cápsulas-perlas de SANDALO SOL, contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de SANDALO con SALOL y MENTA, el mejor remedio y el más económico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.  
 Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

**PERLAS ANTISEPTICAS SOL**  
 de carbonato de creosota, terpinol y cuasiana.  
 Remedio específico de acción segura en las AFECIONES del APARATO RESPIRATORIO tales como BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES REBÁLDES, LEJONES PULMONARES, TISIS. Superior en sus efectos á todos los compuestos conocidos á base de creosota y guayacol.  
 DEPOSITOS: Farmacia de Ramon Sol, Corribis, 2, Barcelona.—De venta en Granada, Dr. Picazo, Santa Paula, 31.

**GRANDES VIVEROS**  
 —DE—  
**vides americanas,**  
 para la repoblacion de los viñedos filoxerados.  
 En la acreditada finca que la Excm. Sra. D.ª Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta vid, que tan buenos resultados han dado en el año último.  
 Precio de 100 estaquillas: Ptas. 3'50.  
 Para más detalles, dirigirse á su encargado en dicho pueblo D. Víctor Bello Laurel.

**Papel muy barato**  
 para envolver.  
 En esta imprenta se vende  
 Guano Lawes.  
 Es unico regenerador de la agricul tura fértiles y almacenes. Darro Cubito de S.º último, núms. 10, 12 y 14.  
 Se hace almoneda  
 de un estrado de moda, una anticámara, un repostero, mesa de comedor, sillas y varios muebles.—Abenamar, núm. 7.

**Esquelas de entierro y funeral.**  
 Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresion de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de  
**REYES CATÓLICOS, 8, PRINCIPAL.**  
 Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de  
**JARDINES, 38,**  
**Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.**

**ESTEREOTIPIAS**  
 En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer  
**Clichés de Estereotipia.**  
 Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos, que deben aprovechar todos los anunciantes, pues son muchas las ventajas que produce el servicio de clichés, modelados según el gusto del interesado y la conveniencia del negocio. Estos clichés se hacen á  
 Precios muy económicos.  
 Diríjense los encargos al Administrador de El Defensor  
**CALLE DE REYES CATOLICOS, 8, PRINCIPAL.**  
 Granada.

**LA PALATINE**  
 COMPAÑIA INGLESA DE  
**Seguros contra incendios,**  
 EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES.  
 Á PRIMA FIJA.  
 (The Palatine Insurance Company, Limited)  
 Establecida legalmente en España, desde 1891.  
**CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.**  
 Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc. . . . . Ptas. 22.975.530  
 Sinistros pagados en 1894 . . . . . 14.296.825  
 Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Granada.  
 La Palatine, tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
 Oficinas principales: 32 Brown Street—MANCHESTER.  
 101 Cheapside—LONDRES, E. C.  
 Direccion de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23.—MADRID.  
 Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Frailes, núm. 1

**APUESTA EL AUTOR DEL SANDALO SOL**  
 á que ninguno de sus competidores sabe preparar cápsulas de SANDALO y de todas clases en tan buenas condiciones.  
 Las cápsulas-perlas de SANDALO SOL, contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de SANDALO con SALOL y MENTA, el mejor remedio y el más económico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.  
 Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

**PERLAS ANTISEPTICAS SOL**  
 de carbonato de creosota, terpinol y cuasiana.  
 Remedio específico de acción segura en las AFECIONES del APARATO RESPIRATORIO tales como BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES REBÁLDES, LEJONES PULMONARES, TISIS. Superior en sus efectos á todos los compuestos conocidos á base de creosota y guayacol.  
 DEPOSITOS: Farmacia de Ramon Sol, Corribis, 2, Barcelona.—De venta en Granada, Dr. Picazo, Santa Paula, 31.

**GRANDES VIVEROS**  
 —DE—  
**vides americanas,**  
 para la repoblacion de los viñedos filoxerados.  
 En la acreditada finca que la Excm. Sra. D.ª Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta vid, que tan buenos resultados han dado en el año último.  
 Precio de 100 estaquillas: Ptas. 3'50.  
 Para más detalles, dirigirse á su encargado en dicho pueblo D. Víctor Bello Laurel.

**Papel muy barato**  
 para envolver.  
 En esta imprenta se vende  
 Guano Lawes.  
 Es unico regenerador de la agricul tura fértiles y almacenes. Darro Cubito de S.º último, núms. 10, 12 y 14.  
 Se hace almoneda  
 de un estrado de moda, una anticámara, un repostero, mesa de comedor, sillas y varios muebles.—Abenamar, núm. 7.

**BLENORRAGIA.**  
 Flujos uretrales.—Gota militar.  
 CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el **Antitribenorrágico Ivel.** En ninguna ocasión es el remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.  
 y demás boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**DIABETES**  
 (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el **Antidiabético Murray.** Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.  
 boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**GUIA DE GRANADA.**  
 Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas, y Paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.  
**UN VOLUMEN ENCUADERNADO EN TELA.**  
 Se vende al precio de  
**DOS PESETAS,**  
 en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8.  
 Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.  
 Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.  
 Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8.—Granada.

**Una señora viuda**  
 sin familia y con buenos antecedentes, desea colocarse de ama de gobierno con un caballero ó señora sola ó un sacerdote.—Darán razón, Mendez Nuñez, tienda de chocolate al lado de la botica de Rubio.

**Almoneda.**  
 Se hace de dos armarios, reposteros y muebles de todas clases. Portería de la Delcalzas Reales, frente á la Capitanía general.  
**Se vende**  
 un andaque para tienda ó botica, muy bien construido. Un mostrador con tablero de piedra y un carrillo de mano.—Calle de Montalbán, 9, carpinterías.

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»**  
 HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS  
 Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,  
 Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS  
 EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO.  
**CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS**  
 40.—ZACATIN 40.—GRANADA.

**JABONERO.**  
 Se necesita un maestro que sea inteligente en la fabricación del jabón, y con buenos antecedentes.—Dirigirse con la oferta á D. Nicolás Padilla, calle del Gozo, núm. 2.—Granada.

**ESTOMACAL MAITRE**  
 PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA  
 Cura las dispepsias, acedías, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbrado á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrujidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tala de salvación en el **Estomacal Maitre.** 4 pesetas caja en las farmacias.  
 Consultas, **Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**DEPURATIVO MORGTON**  
 Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, fujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el **Depurativo Morgton.** Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.  
 y demás boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Granulos restauradores homeopáticos.**  
 Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas sexuales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción eléctrica. Obtrán también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas residentes en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.  
 Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Las píldoras antisépticas del Dr. Audet**  
 curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, **D. Audet**, Alcalá, 72 duplicado. De día á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.